



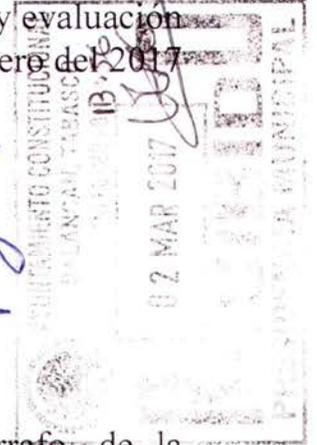
CONTRALORÍA



Oficio: CMB/132/2017

Asunto: Informe de acciones de control y evaluación
Balancán, Tabasco, a 24 de febrero del 2017

Dr. José del Carmen López Carrera
Fiscal Superior del Estado.
Presente.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 8, último párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, envié a usted, informe de acciones de control y evaluación realizados por la Contraloría Municipal durante el mes de **enero** del año en 2017, con su respectivo soporte documental.

Sin otro particular, le reitero mi más sinceras consideraciones.



Atentamente



Lic. Sergio Enrique Alfaro Gordillo
Contralor Municipal

- C.C.P. Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz- Presidente municipal. Para su conocimiento.
- C.C.P. C.P.C. Y M. en Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Especial del OSF.
- C.C.P. L.C.P. Manrique Feria Bocanegra. Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF. Para su conocimiento.
- C.C.P. Dr. Natividad Martínez Aragón. Subdirectora Fiscalización y Evaluación del Municipio 1 del OSF. Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.



CONTRALORÍA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS"



Oficio: CMB/217/2017

Asunto: Informe de acciones de control y evaluación Balancán, Tabasco, a 30 de marzo del 2017

Dr. José del Carmen López Carrera Fiscal Superior del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 8, último párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, envió a usted, informe de acciones de control y evaluación realizados por la Contraloría Municipal durante el mes de Febrero del año en 2017, con su respectivo soporte documental.

Sin otro particular, le reitero mi más sinceras consideraciones.



Atentamente

Lic. Sergio Enrique Alfaro Gordillo Contralor Municipal



- C.C.P. Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz- Presidente municipal. Para su conocimiento.
C.C.P. C.P.C. Y M. en Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Especial del OSF.
C.C.P. L.C.P. Manrique Feria Bocanegra. Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF. Para su conocimiento.
C.C.P. Dr. Natividad Martínez Aragón. Subdirectora Fiscalización y Evaluación del Municipio 1 del OSF. Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.



CONTRALORÍA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS"

Acuse

Oficio: CMB/308/2017

Asunto: Informe de acciones de control y evaluación Balancán, Tabasco, a 27 de abril del 2017

Dr. José del Carmen López Carrera
Fiscal Superior del Estado.
Presente.



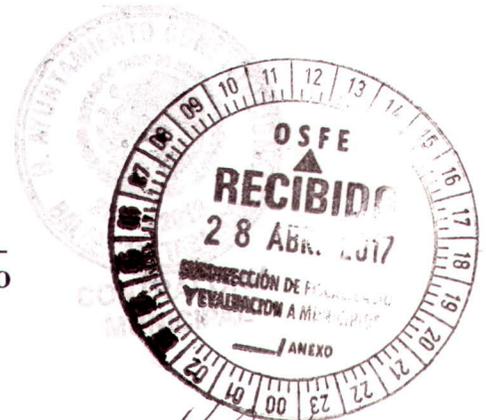
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 8, último párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, envió a usted, informe de acciones de control y evaluación realizados por la Contraloría Municipal durante el mes de **marzo** del año en 2017, con su respectivo soporte documental.

Sin otro particular, le reitero mi más sinceras consideraciones.

Atentamente



Lic. Sergio Enrique Alfaro Gordillo
Contralor Municipal



- C.C.P. Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz- Presidente municipal. Para su conocimiento.
- C.C.P. C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González - Fiscal Especial del OSF.
- C.C.P. L.C.P. Manrique Feria Bocanegra. Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF. Para su conocimiento.
- C.C.P. Dr. Natividad Martínez Aragón. Subdirectora Fiscalización y Evaluación del Municipio 1 del OSF. Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.



Juntos por un Mejor Balancán